

que demuestren aptitudes y deseos de aprender sigan la segunda enseñanza gratis. Esto sería lo equitativo y como á los dignos profesores del colegio no les representaría un aumento de trabajo exagerado, creemos que aun sin existir por su parte obligación, lo harán en honor de la justicia, y en cumplimiento de una de las mas hermosas obras de misericordia.

Seccion minera

Correspondencia

—(¿!o:?)—

Sr. Director de EL ECO DE ALMANZORA.

Almagrera 26 de Octubre del 97.

Mi estimado amigo: Los trabajos del pozo «Ana» avanzan con una rapidez pasmosa, alcanzando ya la profundidad de 89,65 metros casi todos fortificados; merced á esto será más breve el retraso ocasionado por el hundimiento de la galería de comunicación entre el pozo de máquinas y el pozo «Encarnación», hundimiento producido por no haberse fortificado un trozo de esta galería y que pudo por lo tanto evitarse, si previniendo lo ocurrido, se hubiese obrado toda ella con la solidez necesaria.

Más ya que esto no se hizo, ni hubo la precaución de abrir un doble paso para las aguas por si el que estubiese en función se inutilizaba como ha ocurrido desgraciadamente, debemos congratularnos de que el Sr Brandt, realice con tanta actividad las nuevas labores que vendrán á remediar el daño en lo posible.

De Herrerías me comunican que siguen las obras del contramuro que cortará por completo el paso de aguas fluviales á las rozas «Santa Matilde» y «Huertas».

La mina «Petronila», sigue sus trabajos de explotación de hierros y de investigaciones argentíferas, habiéndose encontrado segun me dicen, en el yacente de la capa ferruginosa varios ejemplares que tienen adherida plata nativa, lo cual hace augurar muy bien del porvenir de aquella demarcación.

Ha llegado á Villaricos el vapor inglés Longhirst que está verificando la carga de la segunda expedición de hierros de la «Petronila».

Sin más por hoy, le reitera su aprecio y consideración su afmo. amigo y
s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

RE LOS EXPLOSIVOS

La olímpica indiferencia que ha concedido al clamoreo levantado por la

aplicación de las tarifas sobre explosivos, clamoreo que no pudimos notar, pero del que nos hablaron nuestros compañeros en la prensa, y que produjo la alarma en la autoridad gubernativa que mandó reconcentrar la guardia civil, nos llega la circular dirigida por la comisión nombrada en la Asamblea que se celebró en La Unión, bajo la presidencia y con el apoyo de aquel Ayuntamiento.

Considerando el documento de gran interés, lo publicamos á continuación, y esperamos que el llamamiento que en él se hace será atendido por cuantos sienten perjuicios con la aplicación del referido impuesto.

La Unión (Murcia) 27 de Septiembre de 1897.

Muy Sr. Ntro: Los cuantiosos gastos que el sostenimiento de las guerras de Cuba y Filipinas vienen ocasionando al Tesoro de la Nación, que no puede consentir la desmembración de sus colonias, ha inducido seguramente al Gobierno de S. M. á adoptar diferentes disposiciones encaminadas no solo á reforzar los ingresos, que esto es función permanente de la Hacienda, sino á asegurar los rendimientos de los varios impuestos y contribuciones que constituyen el haber del Estado.

Resultado de estas medidas es el arrendamiento, entre otros, del monopolio de los explosivos, sobre el que esta comarca y las demás igualmente interesadas, en cuanto afecta al desenvolvimiento, desarrollo y progreso de la industria minera y metalúrgica no ha hecho representación de ninguna clase, por entender que el sacrificio impuesto á las industrias de fabricación de pólvoras y materias explosivas, llamado á desaparecer con el monopolio, y el aumento que por efecto del arrendamiento sufriera el precio de estas substancias en términos prudentes, lo exigían imperiosamente los sagrados intereses de la patria.

Fijados en el contrato de arrendamiento los precios máximos á que la Sociedad ó entidad monopolizadora puede vender los objetos contratados, ha establecido desde el principio los más altos para que estaba autorizada, resultando de aquí la ruina segura de las pequeñas explotaciones, que son las más en número, la paralización de miles de obreros y como secuela inevitable el hambre y la miseria.

Justamente alarmada la gran masa de obreros, que con riesgo constante de sus vidas, ganan el sustento diario en las entrañas de la tierra, y cuantos en concepto de capitalistas ó ya como explotadores, arrendatarios, partidarios, etc., se dedican á la industria minera, no pueden permanecer impasibles ante la horrible perspectiva que ofrece la paralización de los negocios, y al objeto de recabar de los Poderes

públicos la protección á que tienen derecho, en cuanto sean compatibles con las necesidades de la Nación, en reunión magna, convocada y presidida por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, han acordado:

1.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda una solicitud firmada por mineros y fundidores, en demanda de que, usando de la autorización que le concede la cláusula 15 del pliego de arrendamiento, aprobado por R. D. de 12 de Julio último, reduzca los precios de la dinamita y pólvoras necesarias para las explotaciones mineras, al que tenían en el mercado antes del monopolio.

2.º Invitar á todos los Ayuntamientos de distritos mineros cuyos intereses son comunes, á que se adhieran y eleven iguales representaciones, solicitando la protección debida á tan importante ramo de la producción nacional.

3.º Recabar el concurso de los señores Diputados y Senadores por las provincias y distritos mineros, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás centros industriales y mercantiles.

4.º El nombramiento de una comisión, con carácter permanente, encargada de gestionar cuanto corresponda al objeto indicado, y que en caso necesario pase á Madrid con las que nombren los demás pueblos interesados.

Cumpliendo los anteriores acuerdos, la Comisión, que no necesita encarecer la importancia decisiva que para la existencia y regular desenvolvimiento de la industria minera reviste el excesivo aumento en los precios de los explosivos, tiene el gusto de dirigirse á V. interesando su concurso y el de la Corporación de que es digno presidente, para conyugar á los fines expresados, rogándole se sirva dar conocimiento á esta Alcaldía de los acuerdos que se tomen.

Aprovechan gustosos esta ocasión para ofrecerse de V. con la mayor consideración, atentos SS. SS. q. b. s. m.

Jacinto Conesa, Joaquin Peñalver, Miguel Zapata, José Maestre, José Ruiz Perez, Francisco de Prados Salmerón, Pio Wandossell, Antonio Romero, Gregorio Conesa, Miguel Flores, José Gimenez, Ignacio Góngora.

Instantánea

A SERVIR AL REY

—(o:)—

Hace días salieron de esta treinta y tres mozos llamados para incorporarse á filas por la autoridad militar.

Entre ellos van varios (sabemos de cuatro) que tienen exenciones presen-

MIGUEL ZAPATA